

Secretaría General
Pleno 0469/2026
Punto 8.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 31 de Enero de
2026

Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente Municipal

Méd. José Francisco Sánchez Peña

Síndico Municipal

Mtra. Luz Divina Castellón Álvarez

Oficial Mayor Administrativa y de Gestión Humana

Abg. Rosalba Rafaela Delgado Peña

Coordinadora de Juzgados

C. Remberto Alejandro Rendón Lorenzo

C. Christhian Alfonso Arroyo González

C. Paola Alejandra Caro Partida

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2026 dos mil veintiséis, se sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el nombramiento de los ciudadanos que habrán de fungir en el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal de conformidad a la convocatoria aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; publicada a partir del día 20 veinte de enero de la presente anualidad y concluyendo el día 27 veintisiete de enero del 2026 dos mil veintiséis; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0462/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por **Mayoría Simple de Votos**, por 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, nombrar a los **C.C. Remberto Alejandro Rendón Lorenzo, Christhian Alfonso Arroyo González, Paola Alejandra Caro Partida**, para ejercer el cargo de **Juez y Jueza Cívico y/o Municipal** en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, quienes estarán en funciones a partir de la fecha de su nombramiento y toma de protesta hasta el día 30 de Septiembre de 2027.

Habiendo rendido la correspondiente toma de protesta de ley para el desempeño de su cargo, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Lo anterior se hace constar para los efectos correspondientes.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2026



C.o.p. Expediente